

INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ANTE LOS ACUERDOS DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Madrid, 9 de noviembre de 2023

La Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), como representante de un colectivo superior de funcionarios de la Administración General del Estado (AGE), en su obligación de defensa del interés general amparado en el artículo 103 de la Constitución, y en defensa del Estado de Derecho, al que están sometidos todos los ciudadanos,

MANIFIESTA:

Su RECHAZO frontal y absoluto a los acuerdos que se derivan de la negociación para una futura investidura del actual presidente del Gobierno de España.

Entre esos acuerdos, se vislumbra de manera clara y evidente la ruptura del régimen constitucional actual, en varias materias, entre las cuales se encuentra la materia financiera.

Bajo el reconocimiento de una singularidad histórica, que no queda amparada en nuestra Norma Fundamental, se reivindica la cesión del 100 % de los tributos que se pagan en Cataluña, exigiendo que el PSOE adopte las medidas que permitan la autonomía financiera y la revisión del actual modelo de financiación de dicha comunidad autónoma, que actualmente se recoge en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

La exigencia de la cesión del rendimiento podría implicar la cesión de todas las competencias, incluidas las que hoy ejerce la AEAT en Cataluña, por lo que nuestro colectivo se vería grave y directamente afectado, como lo estarán otros colectivos pertenecientes a otros cuerpos de la AGE.

Esta situación implica sin lugar a duda, la ruptura del principio de igualdad entre todos los españoles recogido en el artículo 14 de la Constitución, permitiendo la existencia, por la vía de hecho, de Comunidades Autónomas de primera y Comunidades de segunda, así como la vulneración de la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, consagrada en el artículo 9 de la Carta Magna.

Lo anterior se produce en el marco de unos acuerdos que sirven de contrapartida a los votos que determinadas formaciones políticas le otorgarían al candidato con la finalidad de ser investido como presidente del Gobierno por lo que conllevan, implícitamente, el abuso de poder y de las instituciones del Estado que tienen como único fin servir a los intereses generales de TODOS los españoles, y derivan en un trato de favor, sin ningún amparo legal, hacia una parte de los españoles que residen en un territorio de la Nación.

En consecuencia, desde IHE se hace un llamamiento URGENTE a la recuperación de la racionalidad, del sentido común, de los principios que inspiran nuestro régimen constitucional y de la búsqueda de consensos políticos estables que logren la unidad, se alejen de la confrontación y representen, en última instancia, a la gran mayoría de la Nación española.

Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)